

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE _____

Nombre: _____

Parte promovente

VS

Nombre: _____

Parte promovida

CIVIL NUM. _____

SOBRE:

ORDEN Y NOTIFICACIÓN DE VISTA

Atendida la moción presentada, el Tribunal ordena a la parte promovida a mostrar causa por la cual no se le deba encontrar incurso en desacato. Se le ordena a la parte promovente a notificar a la otra parte de la moción y del señalamiento de la vista, entregando una copia de ésta y de la presente orden a través de una tercera persona, con por lo menos quince (15) días de anticipación a la vista. El documento diligenciado deberá ser presentado al Tribunal con por lo menos cinco (5) días de anticipación a la vista. Se ordena a cualquier funcionario autorizado a diligenciar la presente orden y notificación. Se ordena a cualquier funcionario autorizado a notificar a la parte promovida de la fecha, hora y lugar, según indicado a continuación.

? LA VISTA SERÁ CELEBRADA:	SALA SUPERIOR DE _____	FECHA: _____
	SALON NÚM. _____	HORA: _____

Se le apercibe a la parte promovida que de no comparecer, se podrá expedir una orden de arresto en su contra. Es su derecho comparecer acompañado por un(a) abogado(a). Podrá obtener orientación en el Centro Pro Se , Centro de Orientación para Litigantes por Derecho Propio en Asuntos de Relaciones de Familia.

Juez(a)

Fecha

CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO

Yo _____, previamente juramentado, DECLARO y CERTIFICO que: mi nombre es como se expresa, soy mayor de edad, sé leer y escribir, y no soy abogado de la parte promovente en este asunto, ni parte en este pleito, ni tengo interés alguno en el mismo. Certifico además que recibí la presente citación el ____ de _____ de 20____ y que diligencié la misma personalmente a _____, en _____ entregando copia de la moción presentada.

Firma del Diligente

AFIDÁVIT

Afidávit Número: _____

Jurado y suscrito ante mí por _____, mayor de edad, estado civil _____, de ocupación _____ y vecino(a) de _____, Puerto Rico, y cuya identidad y firma acredito de conformidad a los medios establecidos por ley, a través de _____.

En _____, Puerto Rico, a ____ de _____ de 20____.

Secretario(a) del Tribunal o
Notario(a) Público(a)

Secretario(a) Auxiliar